

RV: Liquidación crédito Radicado 05001311000220220056000

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/04/2023 10:31

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (459 KB)

liquidacion completa.pdf;

MEMORIAL 2022-00560



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: cristian sanchez <crialesan@gmail.com>

Enviado: jueves, 27 de abril de 2023 18:13

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación crédito Radicado 05001311000220220056000

Muy buenos días señores juzgado 02 de familia de oralidad de Medellín

Presentó en el siguiente correo , la liquidación del crédito del proceso ejecutivo de alimentos con radicado 05001311000220220056000

Mil gracias ,

cordial saludo

Medellín 28 de ABRIL de 2023

Señor (a)

Juez Segundo de Familia de Oralidad de Medellín

E. S. D.

Yo, Cristian Alejandro Sánchez Posada mayor de edad y vecino de la ciudad de Medellín, identificado con CC 71782332 de Medellín, abogado en ejercicio, con T.P. 371.929 del H.C.S. De la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

Presento la liquidación del crédito actualizada hasta el día de hoy ultimo día hábil del mes de abril

Asunto: Liquidación del crédito

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicado: 05001 31 10 002 2022- 00560 00

Deuda correspondiente al año 2017			
Meses	Valor	Intereses. 0.5 % Mensual.	Deuda
Enero.			
Febrero.			
Marzo.			
Abril.			
Mayo.			
Junio.			
Julio.			
Agosto.	\$ 400.000	\$2.000	\$402.000

Septiembre.	\$ 400.000	\$2.000	\$402.000
Octubre.	\$ 400.000	\$2.000	\$402.000
Noviembre.	\$ 450.000	\$2.250	\$ 452.250
Diciembre.	\$ 450.000	\$2.250	\$ 452.250
Total 2017.			\$ 2.110.500

Deuda correspondiente al año 2018 con el incremento de \$ 18.405 correspondiente al aumento del 4.09 % del IPC del año 2017

Meses	Valor	Intereses. 0.5 % Mensual.	Deuda
Enero.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Febrero.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Marzo.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Abril.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Mayo.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Junio.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Julio.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Agosto.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Septiembre.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Octubre.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Noviembre.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Diciembre.	\$ 468.405	\$2.342	\$ 470.747
Total 2018			\$ 5.648.964

Deuda correspondiente al año 2019 con el incremento de \$ 14.310 correspondiente al aumento del 3.18 % del IPC del año 2018

Meses	Valor	Intereses. 0.5 % Mensual.	Deuda
-------	-------	---------------------------------	-------

Enero.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Febrero.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Marzo.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Abril.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Mayo.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Junio.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Julio.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Agosto.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Septiembre.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Octubre.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Noviembre.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Diciembre.	\$ 464.310	\$ 2.321	\$ 466.631
Total, para 2019			\$ 5.599.572

Deuda correspondiente al año 2020 con el incremento de \$17.100 correspondiente al aumento del 3.8 % del IPC del año 2019

Meses	Valor	Intereses. 0.5 % Mensual.	Deuda
Enero.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Febrero.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Marzo.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Abril.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Mayo.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Junio.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Julio.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Agosto.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Septiembre.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Octubre.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435

Noviembre.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Diciembre.	\$ 467.100	\$ 2335	\$ 469.435
Total, para 2020			\$ 5.633.220

Deuda correspondiente al año 2021 con el incremento de \$ 7.245 correspondiente al aumento del 1.61 % del IPC del año 2020

Meses	Valor	Intereses. 0.5 % Mensual.	Deuda
Enero.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Febrero.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Marzo.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531

Abril.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Mayo.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Junio.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Julio.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Agosto.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Septiembre.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Octubre.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Noviembre.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Diciembre.	\$ 457.245	\$ 2.286	\$ 459.531
Total, para 2021			\$ 5.514.372
Deuda correspondiente al año 2022 con el incremento de \$ 25.290 correspondiente al aumento del 5.62 % del IPC del año 2021			
Meses	Valor	Pago	Deuda
Enero.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Febrero.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Marzo.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Abril.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Mayo.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Junio.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Julio.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Agosto.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Septiembre.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Octubre.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Noviembre.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Diciembre.	\$ 475.290	\$ 2.376	\$ 477.666
Total, para 2022			\$ 5.731.992
Deuda correspondiente al año 2023 con el incremento de \$ 59.040 correspondiente al aumento del 13.12 % del IPC del año 2022			
Meses	Valor	Pago	Deuda
Enero.	\$ 509.040	\$ 2.545	\$ 511.585
Febrero.	\$ 509.040	\$ 2.545	\$ 511.585
Marzo.	\$ 509.040	\$ 2.545	\$ 511.585
Abril.	\$ 509.040	\$ 2.545	\$ 511.585
Mayo.			
Junio.			
Julio.			
Agosto.			
Septiembre.			
Octubre.			
Noviembre.			

Diciembre.			
Total, para 2023			\$ 2.046.340

LIQUIDACION CREDITO ADEUDADO : TOTAL \$ 32.284.960